a Personal. | ral de Capital se haga llegar al personal directivo, docente y de servicio, que haya actuado en tareas extraordinarias con motivo de la vacunación antipoliomielítica, el reconocimiento del Cuerpo por la meritoria y eficiente labor cumplida

Siendo las diecinueve y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión

[firma]

Mercedes Gallardo Valdez

[firma]

[firma]

Sesión N.º 7

19 de setiembre de 1956

En Buenos Aires, a diez y nueve días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, reunido el Honorable Consejo Nacional de Educación, en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia del titular doctor Magnanini, la Vice Presidenta señorita Gallardo Valdez y los vocales señora de Aréchaga, señoritas Pessacq y Risolía y los señores Estrella Gutiérrez y López, siendo la hora quince y cuarenta, se declara abierta la sesión

Acta de constitución del H. Consejo. | Se dá lectura y aprueba sin observación, el acta de la Sesión primera de constitución del H. Consejo Nacional de Educación

Nombramiento Personal de la plana superior del Consejo | Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día sobre designación de Pro-Secretario General, Asesor 5º y Asesor 7º, y demás funcionarios de jerarquía. El Presidente propone ~~pro pone~~ postergar hasta la próxima

sesión estas designaciones con el objeto de formular una lista con varios nombres para cada cargo a fin de que el Cuerpo pueda estudiar los antecedentes de cada uno de los incluidos en dicha nómina e invita a los señores vocales a confeccionar listas análogas. La vocal señorita Risolía apoya la moción. El vocal señor López se opone por entender que ya se habían considerado con anterioridad los candidatos para los cargos de Pro-Secretario General y Asesor 5º, cuya provisión era urgente para el mejor ordenamiento del trabajo. La Vice-Presidenta apoya la moción de la Presidencia por entender, dijo, que deben tomarse todos los recaudos posibles y considerar el mayor número de candidatos para su mejor elección. El vocal señor Estrella Gutiérrez, se refiere a la conversación que tuviera con el señor Ministro, en la que éste expresó su preocupación en el sentido de que se resolviera rápidamente la provisión de los cargos y al mismo tiempo se llegara a una concreta y perfecta armonía. Agrega que ha oído reparos respecto del señor Ruiz, del cual omite reiterar los elogios que hizo del mismo, en una sesión anterior, en el sentido de que respondería a una tendencia política determinada, pero cree que los funcionarios ya nombrados no pertenecen a esa misma tendencia y que por ello no ve inconvenientes en su nombramiento dado que el mismo, no significaría acentuar el predominio de un sector ideológico determinado. Expresa además que la oposición que se había hecho a la candidatura del señor Ruiz le lleva a preguntarse si ella no se debería a que inspira temor el conocimiento de las personas que éste ha adquirido durante su actuación en la Comisión Investigadora. Termina declarando su solidaridad con el señor Ruiz. La vocal señorita Risolía opina que no debe hacerse cuestión de las personas, sino de sus antecedentes y pide que se ponga sobre la mesa

del Consejo una información meridianamente pondera ble sobre los candidatos, como factor necesario para po nerse a recaudo de sorpresas y rumores. Concreta así su opinión de que los nombres de los candidatos ven- gan perfectamente informados. El señor Presidente coin cide con la Vocal preopinante y agrega que debe decir con toda lealtad que, en la Sesión anterior no pro- puso al señor Ruiz, por seguir creyendo que en lo posi ble, los cargos administrativos como este, deben ser cu- biertos por ascensos de empleados meritorios, deseo que también le había sido manifestado por la Asocia- ción del Personal Civil de Estado, la que a su vez pe- día que el escalafón administrativo no sea cerrado con nombramientos de docentes, debiendo agregar que, con an- terioridad, una delegación encabezada por el Presidente de la Confederación de Maestros le había manifestado por el contrario que estos cargos debían cubrirse con maes- tros. Simultáneamente y atendiendo a las normas vigen- tes, había pedido informes a la Oficina Especial a car- go del General Guaranta.

A esta altura de la exposición el Vocal señor López, interrumpe para expresar la evidente contradicción que hay en la versión que presenta al Señor Ruiz como redactor de "La Hora" y "La Vanguardia" al mismo tiempo, versión que ha llegado a su conocimiento antes de la sesión y manifiesta a continuación que constituye una vergüenza que se siga haciendo uso del material acumulado por Control de Estado durante la época pe- ronista, para perjudicar a ciudadanos de clara trayec toria democrática que se opusieron a la tiranía, a lo que contesta el Presidente que no puede acep- tar que se califique de tal manera a una oficina existente precisamente para evitar la ocupación de cargos públicos por personas que han servido, co- laborado con el régimen felizmente depuesto. Conti- núa el Presidente expresando que dicha oficina de Información imputó al señor Ruiz una militan- cia de izquierda inconveniente para el cargo, ante-

lo cual exigió constancias escritas que espera lleguen a su poder a la brevedad. La Vocal señora de Aréchaga interviene para manifestar que, encontrándose todavía bajo la impresión revolucionaria siente que debe su respeto a la gente que hizo posible la caída del régimen y por ello cree, que si el señor Ruiz mereció la confianza del Vice-Almirante Mac Lean, nombrándolo en la Comisión Investigadora del Ministerio de Educación, no se puede dar mayor validez a la información de la O.I.A. El Vocal señor López pidió que se solicitara sus propios antecedentes a dicha oficina para comparar la información que ella provea con la confianza que el Gobierno le ha dispensado al designarlo Vocal de este H. Consejo. El Presidente aclara que, no cree que el señor Ruiz sea comunista, ni juzga su capacidad, honestidad ni hombría de bien, pero que no desea proponer un candidato afiliado a un partido político y con una definición neta, porque piensa que el Consejo no debe inclinarse ni a derechas ni a izquierdas. La Vocal señorita Dessacq manifiesta su desacuerdo expresando que, no es posible que se tenga en cuenta la ideología política de los candidatos. El Presidente insiste en que se vote su moción. La Vocal señorita Risolía apoya la postergación como medida necesaria de prudencia. La Vicepresidenta opina que no es conveniente que los funcionarios de jerarquía tengan una posición de militancia política definida. La señora de Aréchaga expresa que la ideología política honra a quienes tienen el valor de profesarla y que, no siendo ello un desmérito, debe dejarse de lado como impedimento para su designación. El señor López manifiesta que no votará la provisión de ningún otro de los cargos de confianza del Consejo mientras no se designe el Prosecretario y el Asesor 5º. Agrega que se ha tratado de presionarlo con el fin de hacerlo desistir de sus planteos con respecto a esta cuestión y añade que los mantendrá

firmemente porque estima que ellos satisfacen los altos intereses de la Repartición.
Continúa el debate en forma animada con la intervención de todos los miembros del Cuerpo para expresar sus opiniones sobre los nombramientos ya efectuados y a efectuarse y a la repercusión que los mismos han tenido o pudieren tener, así como a las normas que deben guiar al Cuerpo para decidir sobre el particular, resolviéndose por último, postergar para la próxima Sesión la consideración de los nombramientos de que se trata.

S/Nombramiento empleado Museo Bellas Artes de la Boca.

Se considera el nombramiento del señor Francisco Juan Molinari como empleado del Museo de Bellas Artes de la Boca propuesto por el director del mismo, señor Quinquela Martín y se resuelve pasarlo a informe de la Inspección General de la Capital.

S/Nombramiento y Adscripciones hechas con posterioridad al 5 de Setiembre último

Se considera la situación creada por las designaciones hechas por el Poder Ejecutivo, de personal dependiente del Consejo Nacional de Educación con posterioridad a la constitución del mismo, así como las adscripciones resueltas por el Ministerio de Educación. Se resuelve encomendar al señor Presidente el planteo del problema ante S. E. el señor Ministro y mientras tanto retener en Secretaría General estos nombramientos y los que llegaran en las mismas condiciones.

Dependencia y utilización de los Talleres Gráficos

El señor Secretario General informa que se presentan dificultades técnicas para el inmediato desdoblamiento de los Talleres Gráficos, por lo cual y dada la urgencia de utilizar sus servicios, llegó a un acuerdo telefónico con el señor Jefe de Prensa del Ministerio, Señor Histali, para poder dirigirse directamente al señor Lado, Jefe de Talleres para encomendarle los trabajos que se requieran.

Situación personal de Escuelas para Adultos

A continuación el señor Secretario informa que ha pasado a estudio de la Comisión de Personal la situación planteada por la Inspección General de Adultos y que de acuerdo con el Vocal Señor López ha incluido este punto en el Orden del Día. El Vocal señor López da lectura al informe de la Inspección

de Adultos. El Vocal señor Estrella Gutiérrez manifies-ta haber sido él quien primero, en funciones de Sub-Inspector General y luego como Inspector General in-terino, habrá intervenido en la preparación de los pla-nes de reajuste que, al ponerse en ejecución con retardo, produjeron la situación que se plantea, y que a ello se habría visto obligado como funcionario que no per-mitir que se malgastaran desaprensivamente, los dineros del estado, dejando funcionar escuelas con ins-cripción insuficiente, citando al respecto algunos ejem-plos extremos agregando que habría mirado con sumo cuidado la situación del personal desplazado al estudiar el destino que debía dársele, de manera que considera inexistente la dificultad, aunque comprende la preocupación de la Inspectora General señorita Ots Ortiz, que seguramente se verá asedia-da por las personas que van a pedirle continuar en sus secciones o cursos aunque estos tengan inscrip-ción y asistencia mínima reglamentarias. Termina preguntando al señor Secretario General en que cir-cunstancia la señorita Ots Ortiz, presentó esa nota. El señor Secretario responde que en la presentación de di-cha nota no cabe responsabilidad alguna a la señorita Ots Ortiz, puesto que fué él quien le solicitó la informa-ción pertinente y la propuesta de soluciones que con-siderara viables con el objeto de pasarlas a estudio de la Comisión de Personal, y aclara con el fin de pedir instrucciones al Cuerpo que citó sucesivamente y a medida que su labor se lo permitía, a todos los Inspec-tores Generales para manifestarles que su despacho estaba abierto para ellos a fin de que pudieran lle-gar a traerle cualquier problema que consideran de interés resolver y que excediera sus atribuciones. Que de esta manera el Inspector General de Capital le hizo llegar su trabajo de redistribución de los Distri-tos Escolares, su informe sobre los exámenes libres y otros asuntos de importancia que están en estudio por disposición de este Cuerpo. Y así fué como la se-

ñorita Ots Ortiz informó sobre el asunto de que se trata y que él, compartiendo la preocupación de la Inspectora General, le pidió que concretara por escrito sus puntos de mira sobre el particular, atendiendo a los deseos de algunos de los miembros del H. Cuerpo que según le manifestaran con anterioridad, que toda cuestión llegara firmada por el funcionario que la plantea. Que por ello solicita del H. Consejo, al cual quiere interpretar fielmente, que le indique si debe cambiar las normas con que ha procedido. El vocal señor López manifiesta entonces que piensa que el procedimiento seguido por el señor Secretario configura una estimable colaboración, expresiones del señor Vocal que no fueron motivo de objeción. El vocal señor Estrella Gutiérrez apoyó las palabras del señor López y propuso como temperamento más eficaz que los casos que fuera necesario reconsiderar podrán ser propuestos por la Inspección General de Adultos al H. Consejo, el que, previo estudio de los antecedentes respectivos resolverá con celeridad en cada caso. Considerado acto seguido el informe en cuestión, se resolvió volverlo a Comisión para que proyecte la solución general del problema y al mismo tiempo hacer saber a la señorita Inspectora General que mientras tanto plantee los casos particulares de urgencia para considerarlos de inmediato.

Comisión Mixta con el Ministerio para resolver problemas comunes.

El Señor Secretario General manifiesta a continuación que retomando una sugerencia de la señorita Vice Presidenta, expresada en la Sesión anterior, consideraba de urgente necesidad designar una Comisión Mixta con el Ministerio de Educación, a cuyo cargo estaría el estudio y proyecto de solución de todos los problemas comunes que plantea la organización definitiva de las distintas oficinas y dependencias del Consejo. Se aprueba el temperamento expresado, designándose para integrar dicha Comisión por parte del Consejo a la Vice Presidenta señorita Gallardo Valdez, al Asesor Letrado doctor Fernández Moujan y al Director de Personal señor Dahl y encargándose al señor Presidente para la gestión correspondiente ante S. E. el señor Ministro.

Archivo del Consejo

Se resolvió dejar establecido que el Archivo, actualmente dependiente de la Mesa General de Entradas del Ministerio, pertenece al Consejo, encargándose al señor Secretario General

	de los trámites necesarios para su recuperación ______
Expte: 95055/54 Escuela 176 de Córdoba	Visto lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales se resuelve: 1º Dar por terminados los servicios de la maestra suplente a cargo de la Escuela Nº 176 de Córdoba, señorita Nilda Judy Monsón por haber violado el Art: 10º del Reglamento de Licencias y el inc) a del Art: 28º del Decreto 33827/44. 2º Formularle cargo por veintiocho días de sueldo percibidos indebidamente. 3º Dese al Boletín de Comunicaciones y pase a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 1ª) a Dirección General de Personal y Estadística y a Dirección General de Administración ______
Expte 30983/56 Caja Nacional de Ahorro Postal.	De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales se resuelve: Designar a la Mutualidad del Magisterio con sede en la calle Callao 924, de esta, como beneficiaria de la contribución que la Caja Nacional de Ahorro Postal, otorga en cumplimiento del Art: 85 inc) e de su Carta Orgánica (Ley 12921 Capítulo 72) y que asciende a la suma de cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y siete pesos moneda nacional ($ 444 567,00 m/n). Dése al Boletín de Comunicaciones, comuníquese y archívese.
Expte 82338/56 Caja Nacional de Ahorro Postal.	De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales el Consejo Nacional de Educación resuelve: Designar a la Mutualidad del Magisterio con sede en la calle Callao 924 de esta, como beneficiaria de la contribución que la Caja Nacional de Ahorro Postal otorga en cumplimiento del Art: 85º inc) e de su Carta Orgánica (Ley 12921 Capítulo 72º) y que asciende a la suma de Treinta y siete mil tres con 45/100 pesos m/n ($ 37003,45 m/n) Dese al Boletín de Comunicaciones, comuníquese y archívese
Personal en disponibilidad.	Se resuelve pasar a Comisión de Personal el estudio de la situación del personal en disponibilidad ______
Distribución de asuntos a las Comisiones	El señor Secretario General pidió que se determine con precisión la distribución que el H. Consejo desee se de a los asuntos para estudio de las respectivas comisiones El Vocal señor (López) Estrella Gutiérrez manifiesta haber estudiado ya este asunto y a moción del mismo se resuelve pasarlo a consideración de las Comisio-